Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

24 de octubre de 2019

DUOC: Nº 487/2019

Señores
GO TRAVEL S.A.
Ref.: CD N° 10/19 Adquisición de Pasajes aéreos
ID.: 307.202

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 1494/2019 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de pasajes aéreos:

Ítem	Descripción – Cobertura Requerida	Porcentaje cotizado
1	Pasajes terrestres con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	-1 %
2	Provisión de pasaje aéreo internacional (con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo, en clase económica).	-1%

Monto mínimo Gs. 84.300.000 (Guaraníes Ochenta y cuatro millones trescientos mil)
Monto máximo Gs. 168.600.000 (Guaraníes Ciento sesenta y ocho millones seiscientos mil).

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Certificado Laboral vigente, emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social.

Importante: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se encuentren "ACTIVO E HISTÓRICO".

Teniendo en cuenta el Decreto N° 7.434./2011 en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del.Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (Gs. 168.600.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente.

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Re: CD 10/19 Adquisición de pasajes aéreos

1 mensaje

Daniela Cardona <daniela@gotravel.com.py> 24 de octubre de 2019, 9:36
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>, Juan Ruiz <licitaciones@gotravel.com.py>

Buen dia!
MUCHAS GRACIAS!!
Mail recibido =)
A LAS ORDENES!!!

Daniela Cardona Niederberger
0981 465449
daniela@gotravel.com.py

Ayala Velazquez 709 esq. Siria
021-227561

Notas:

* Tarifas actuales, sujetas a variación sin previo aviso y a disponibilidad de lugares. SERAN RECONFIRMADAS EN EL MOMENTO DE LA COMPRA DE LOS BOLETOS.

* Restricciones de las tarifas: válidas para las fechas detalladas en su itinerario. Una vez emitido el pasaje, toda modificación que quiera realizar, queda sujeta a penalidades, diferencias tarifarias y gastos de reemisión. El pasaje aéreo no es reembolsable en caso de cancelación.

* Documentación requerida para ciudadanos paraguayos: PASAPORTE y CEDULA DE IDENTIDAD vigente hasta 6 meses de validez. En caso de otras nacionalidades, favor consultar.

** Aconsejamos que viaje con una tarjeta de Asistencia al Viajero, que provee servicios de localización e indemnización de equipaje extraviado, vuelo demorado o cancelado, asistencia médica, odontológica y legal, entre otros rubros **

> El 24 oct. 2019, a las 09:27, Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py> escribió:
>
> Remito adjunto la Nota DUOC N° 488/19
>
> Favor remitir acuse de recibo
>
> Atte
>
> Gloria Gamarra
>
> --
> ***Unidad Operativa de Contrataciones***
> ***Teléf: 588 7124***
> <DUOC488_19 - NOTIF Demas Oferente s _CD 10 Adq de pasaje aéreos.pdf>